

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/NOV-021/2024
RAYÓN, S.L.P. A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

A QUIÉN CORRESPONDA. -

Por medio del presente el que suscribe **C. RUBEN DARIO RAMIREZ LOPEZ**, director de obras públicas del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P.

AUTORIZA

Al [REDACTED] para realizar una fusión de dos predios en calle Santos Degollado, barrio [REDACTED] con claves catastrales de origen: [REDACTED] correspondiente al plano adjunto autorizado, cuenta con las medidas físicas y colindancias siguientes:

MEDIDAS FÍSICAS DEL LOTE 1 CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS.

- Al Noreste: 24.72 m., En colindancia con [REDACTED] García.
- Al Sureste: 47.65 m., En colindancia con lote 2 a fusionar.
- Al Suroeste: 26.66 m., En colindancia con [REDACTED]
- Al Noroeste: 50.69 m., En colindancia con [REDACTED]

Superficie física del lote 1: 1,250.00 m²

MEDIDAS FÍSICAS DEL LOTE 2 CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS.

- Al Noreste: 24.72 m., En colindancia con [REDACTED] /o [REDACTED]
- Al Sureste: 46.01 m., En 4 líneas quebradas, la era. del punto C al D de 3.99 m., la 2da. del punto D al E de 4.38 m., la 3era. del punto E al F de 11.75 m., estas tres en colindancia con [REDACTED] y la 4ta. del punto F al G de 25.89 m, en colindancia con [REDACTED]
- Al Suroeste: 26.76 m., En colindancia con [REDACTED]
- Al Noroeste: 47.65 m., En colindancia con lote 1 a fusionar.

Superficie física del lote 2: 1,250.00 m²